

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, BAYÓN, 8

EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIBASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 6 de Octubre de 1906

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y un semestre 3

## Junta provincial de Instrucción pública de León

La Corporación, en sesión celebrada en segunda convocatoria, el día 28 de Julio, después de enterada de las reclamaciones contra el Escalafón, y visto el informe del ponente, acordó se publique en el *Boletín Oficial* el Escalafón definitivo de Maestros y Maestras, correspondiente al bienio de 1901 al 1903, en la forma siguiente:

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Números	Antigüedad	NOMBRES	PUEBLOS	Años	Meses	Días
103		D. Martín Villaestrego	Grajal de Ribera	10	9	17
104		Romana García	Borrenes	10	2	2
105		Cándida Reyero	Crémenes	10	2	2
106		Inés Paniaga	Troboj del Camino	9	10	2
207		María G. Reyero	Sorribas	9	5	25
108		Elicinia P. Llanos	Boca de Huérgano	9	3	37
109		Irene Vaca	Santa Marina del Rey	9	2	3
110		Hilaria Blanco	Villagatón	9	2	2
111		María González	Valle de las Casas	9	1	11
112		Cristeta García	Villamandos	9	1	10
103		Bernardina Ben Blas	La Vecilla	9	10	16
114		María Barrio	Los Villaverdes	9	10	4
115		María Santos González	Requiueñas	8	6	13
116		María A. Pardo	León	8	1	25
117		Isabel Alvarez	Barrientos	8	9	1
118		Aurea del Agua	Oestriana	7	6	21
119		Feliciana Llamas	Geras	7	1	16
120		María R. Villamando	Villanueva	7	1	12
121		Aurelia Osorio	Matilla	7	11	10
122		María Flora González	Vilaselán	7	3	14
123		Dolores Blanco	San Miguel	6	3	14
124		Hermenegilda González	Gusendos	6	3	2
125		Angela Parrado	Navanos	6	1	25
126		María F. Rodríguez	Azadío	6	11	13
127		Josefa García	Cerullid	6	9	16
128		Matilde Tilve	Sahagún	5	5	15
129		María T. Moreno	Buiza	5	2	6
130		Leonor Escudero	Seisón	5	7	7
131		Lucrecia Machín	Santiago Millas	4	4	9
132		Camén de Prada	Paradeja	4	2	8
133		Sofía Fernández	Armaja	4	2	20
134		Clara Dueñas	San Cristóbal	4	5	3
135		Matilde Alvarez	Las Muñecas	2	1	8
136		María A. García	Curuón	3	4	17
<b>Sección cuarta</b>						
137		D. Manuela Alvarez	Cabanillas	1	11	17
138		Micaela Fernández	Villabispo	2	2	2
139		Candelaria Fernández	Roderos	1	7	7
140		Vicente Pérez	Vega de los Infanzones	1	7	7
141		Fernanda Cadenas (Art. 4.º)	Cabañas Raras	15	8	8
142		Leonor Cachón	Villaestrego	2	11	11

León 8 de Septiembre de 1906.—El Gobernador Presidente, *Antonio Cembrano*.—P. A. de la J.: El Secretario, *Miguel Bravo*.

### El principio del curso escolar

Terminaron las vacaciones caniculares; el maestro español lleno de nostalgia se apresura a empezar de nuevo sus tareas, pero perdidas por completo sus ilusiones en cuanto al fruto que sus afanes han de proporcionarle. Poco importa que con entusiasmo limpie, arregle, y prepare lo mejor posible el menaje de su escuela, esperando la concurrencia de niños, pues en los pueblos rurales y agrícolas la educación y enseñanza es considerada como un mito por los lugareños. Preguntadle a un tío qué concepto tiene formado de la enseñanza y os contestará: «que mi rapaz me guarda las vacas, los cerdos o las ovejas, y luego después con asistir los meses de invierno a la escuela tiene bastante, siempre que el Maestro me lo mire y trabaje mucho con él».

Juzga, lector querido, el resultado que un maestro por trabajador que sea puede dar en la enseñanza con esa

irregular asistencia por un lado; la incuria y abandono de la mayoría de los padres, la falta de apoyo de las autoridades, la insuficiencia del material escolar, la falta de agradecimiento y sobrada mala fé que en general se observa en los pueblos hacia el maestro, salvo honrosas excepciones, y la carencia de estímulo. ¡Qué triste es la vida del maestro!

Como muy bien ha dicho el señor Jimeno, actual Ministro de Instrucción pública: «El Magisterio español realiza su cometido con gran inteligencia, con firme voluntad, correspondiendo por entero a lo elevado de sus funciones; pero carece de muchos medios que le son precisos; hay que insistir en que los educadores de la niñez han de ser considerados como los funcionarios más importantes de la patria y no basta recompensar su trabajo con cuatro cuartos.»

¿Qué hemos de añadir nosotros a las elocuentes palabras de nuestro Mi-

nistro?—Solo diremos que la mayoría de los Maestros reciben como premio a sus afanes improprios, disgustos y sinsabores por parte de los que debieran ser sus protectores.

La viril entereza, el entusiasmo que el Magisterio tiene por la cultura de los seres puestos a su cuidado, son causas poderosas para que siga trabajando en su labor educativa, en armonía con los medios de que disponga, aunque muchas veces aparezcan algunos *manarrachos* que, por envidia ó mala fé, *virria* ó lo que sea, intenten mermar su bien reputado prestigio.

Prosigamos, pues, con ó sin elocuencia, en nuestra labor educativa, como podamos ó sepamos, sin que nos arredren insulseces ni *acometividades* injustas é innobles, esperando que algún día brillará el sol de la justicia y recibiremos la recompensa a nuestros afanes.

*Pascual Martín*  
29-IX-1906.

### APERTURA DE CURSO

## El discurso del Ministro

#### *Estado de la cultura española*

Después del exordio de rigor, en el cual hace protestas de su acendrado amor a la enseñanza, manifiesta su propósito de exponer el plan de reformas que intenta llevar a cabo, si le dan tiempo para ello.

#### *España, desarmada*

Para las luchas de la inteligencia España ha entrado en el siglo xx casi desarmada. A mucho obligan los prodigios de la industria a las Naciones. El rápido subir del nivel intelectual por todas partes debe alarmar al que no aprende. Cada vez es más difícil para el ignorante la guardia de los intereses nacionales, así como es más penosa, para el que se descuida en estudiar, la conservación de la hegemonía política alcanzada y el puesto obtenido en el concurso de la civilización. Y, a medida que la lucha de intereses materiales es más viva, aumenta la tensión intelectual y se excita la sed inextinguible de aprender.

A estos momentos históricos hemos llegado nosotros muy poco prevenidos y apenas avisados. Nos faltan las Escuelas que hace años debiera nos tener: muchísimas de ellas son estigma de pobreza y de descuido para la administración, causa de severas censuras de la pedagogía y motivo de protesta para la higiene. El maestro, ayer todavía condenado en muchos rincones al hambre, redimido hoy ya de esa vergüenza, está aún mal retribuido, poco considerado, no preparado siempre convenientemente para el desempeño de su misión augusta, entregado más veces de lo que fuera de desear al caciquismo del alcaide, a las intrigas

electorales, a las intrigas de la menuda política de aldea, perdido en la soledad de su aislamiento intelectual en pueblos ocultos y lejanos, dejando en ellos oxidar lo que aprendió, en un monótono existir que no ilumina respondiendo alguno de lo nuevo llegado de fuera. Y, al mismo tiempo, la enseñanza profesional, la técnica, la artística, apenas esbozada, algo atada todavía a los prejuicios de una didáctica rutinaria, no ha conseguido igualar del todo en dignidad el mandil que viste el profesor en el taller ó junto a la mulla y la toga de los universitarios; no acertando del todo a hacer revivir aquellas antiguas industrias de tradición honrosa entre nosotros que constituyeron la gloria de nuestros grandes, y sin marchar bastante aprisa, en un país donde se necesita más que en otros que el trabajo nacional tome lo menos posible de la inventiva ajena.

Las Escuelas de comercio siguen vaciadas en el molle de una burocracia pedagógica que no supo hacer más; convertidas en academias de tiempos añejos, y no por culpa de sus profesores, sino de su organización, Institutos sin vistas afuera, detallados por el patrón ideado en los tiempos de Ortiz de Zárate. Y, finalmente, la Universidad, perdida la tradición de su hermoso y brillante vivir antiguo, formada por un conjunto de Escuelas profesionales donde se busca y se obtiene el título para ejercer y en la que los altos estudios especulativos de la ciencia pura y los trabajos investigadores son honrosa y plausible excepción.

Por eso nuestro país no ocupa el lugar debido en el cuadro de la cultura mundial. Acusan esta desgracia la estadística de nuestro analfabetismo, la dotación de nuestra enseñanza y el pobre contingente que nuestros sabios de hoy dan a la colosal obra de la civilización. El hombre de verdadero saber se ha formado aquí por sí mismo en la forja de su propia labor; nuestros investigadores han nacido por generación espontánea y se han vigorizado con sus propias energías. Hay un gran desnivel de cultura en nuestra Patria.

Es preciso colmar los huecos, levantar a la muchedumbre ignorante realzar por esfuerzo continuado, titánico, incesante, a los que se encuentran sumidos. No podemos admitir sin hacer un agravio a nuestro pasado, que se haya extinguido el fuego con que encendimos hogares extraños.

#### *Labor urgente*

Pero ¡qué labor tan inmensa hay que emprender! Asustaría al ánimo más esforzado. Labor que no puede ni debe ser de un hombre, de un partido, de un Parlamento, sino de todos los hombres de gobierno, de todos los partidos y de todos los legisladores que en muchos años hayan de ocupar los escaños de ambas Cámaras.

Hay que instruir y hay que educar,

Hay que «desenvolver—come decía un ilustre pensador—muy intensivamente la mentalidad de los españoles envolviéndoles el cerebro y saturándose de ambiente europeo». Hay que hacer ver la conveniencia según afirmaba el mismo Costa, de que el artículo de la Constitución que dice «todo español está obligado á defender la Patria con las armas en la mano» se pudiera redactar: «todo español está obligado á defender la Patria con los libros en la mano». Y es verdad; ambas obligaciones habría que desear, si esto fuera posible, que estuvieran consignadas en el Código fundamental del Estado. La espada y el fusil, como la pluma y el libro, sirven á la defensa del orden social y de la sagrada integridad del suelo: pero sobre las armas están las letras; el brazo es dirigido tanto más segura y acertadamente cuanto más poderoso es el cerebro.

Mientras bajemos la vista á la realidad, que ésta merece bien atención por lo triste y lamentable.

Oy la razón á los que creen que el mejor de los patriotismos no es el que consiste en admirarse á sí propio, y afirmo que á la corrección ha de preceder el reconocimiento de las faltas.

Hace tiempo que está hecha la opinión en favor de una enérgica campaña á fin de mejorar la mentalidad de nuestro pueblo; pero si fuera conocido el estado de los medios que poseemos para conseguirlo, aún sería más fuerte el movimiento que á todos empujara al remedio.

Empecemos por la Escuela: todos los que me oyen, todos los que me leerán han pasado por ella. ¿Per qué recordáros lo que es la mayor parte de los locales donde están instaladas las nuestras?

*La Escuela y el campo*

La estadística oficial de los edificios escolares da una triste enseñanza. Algunas Escuelas rurales han tenido que cerrarse porque su única ventana, el único hueco abierto al azul del cielo y al verde de los campos, el único agujero por donde debiera entrar á raudales el aire puro y sano para pechos infantiles, ¡daba al Cementerio! Otras son la antesala de la Cárcel del pueblo y sirven de paso á la conducción de presos. Las hay separadas solo por una pared del Hospital; muchas reciben directamente los perfumes de la cuadra vecina. Las cifras son aún más elocuentes: 27 Escuelas de la provincia de Málaga tienen el vertedero de las infantiles inmundicias en el patio ó corral junto á la clase. De 429 Escuelas de otra provincia, 400 carecen de agua. La inmensa mayoría en España están sin retrete, y más vale así si hubieran de tenerlo como algunas que no nombro, que lo abrigan dentro de la misma aula. En Albacete hay 11 Escuelas que solo tienen luz, ventilación y acceso por una puerta; sería de ver lo que dentro pueda hacerse cuando el frío, el viento ó la lluvia obliguen á cerrarla. En la misma provincia hay 72 Escuelas cuyo piso es de yeso ó de tierra, lo cual quiere decir que será terreno donde la suciedad y con ella el germen de la enfermedad reinen y tengan su nido. Pero no creáis que ésta sea una excepción que deba señalarse; en la de Valencia son 47 las que brillan también por la ausencia en sus suelos de la

piedra ó del ladrillo. ¿A qué cansarnos? El aire, el elemento indispensable para la vida, el aire, tan necesario para la humana planta, y más que nunca cuando temprana y apenas naciente empieza á vivir, falta en cantidad necesaria en esos rincones donde durante horas enteras se hacinan los niños como tiernos frutos en despensas enmohecidas para podrirse. No los cinco metros cúbicos que por cabeza asignan los higienistas; no los cuatro que la necesidad otorgan aún en países cultos: ni siquiera dos metros tienen algunas de nuestras Escuelas. Permitir que esto continúe sin tomar sobre la marcha un camino que conduzca al remedio sería un crimen, y yo no quiero hacerme cómplice de él.

(Se continuará)

*Anuncio de vacantes*

COCURSO ÚNICO

Provincia de Avila.—Incompletas de niños con 625 pesetas. Martínez, San Juan de la Encinilla, Hornillo, Fresno, Gabilanes, Navalacruz, Flores de Avila y Solana de Ricalmar.

Completas de niñas con 625 pesetas.—Moñogalindo, Tornadizos de Avila, Aldeanueva de Santa Cruz, Palacios de Goda, Pascualcobo y Mirueña.

Incompletas de ambos sexos con 600 peseta.—Navaescurial, Lastra del Cano, Masegar de Corneja, Zarza, La Torre y Cantiveros.

Incompletas con 550 pesetas.—Caas del Puerto de Villatoro y Aveilaneda.

Incompleta con 500 pesetas.—Poveda, Cebella, Garganta de los Hornos, Narros de Salduña, Venta de San Virente, Gilgarcía, Garganta del Villar, Navaldrivel, Cabezas de Alambre, Encinares, El Collado, Ojos Albos, Cabizuela, Navasequilla, San Esteban de Zapardiel, Horcaeelo, Moraleja de Mataras, San Bartolomé de Tormes, Ortiñosa de Tormes, Ortigosa del Rioalmar y Bernuy Zapardiel.

Incompleta de niñas con 500.—Navacepeditillas de Corneja.

Auxiliaría de párvulos con 500 pesetas.—El Barraco y el Triembo.

Las escuelas de ambos sexos, excepto Navaescurial, Gilgarcía, Masegar de Corneja, San Esteban de Zapardiel y Cantiveros, cuyas Juntas locales han pedido se provean en Maestro, se darán á maestras á no ser que antes de formularse las propuestas por el Rectorado acudan á éste pidiendo se provean en Maestro.

(B. O. del 12 de Septiembre de 1906).

PROVINCIA DE ZAMORA

Elementales completas de niños dotadas con 625 pesetas.—Las de Algobre, Malva, San Esteban del Molar, San Miguel del Valle, Cubo del Vino, Riego del Valle, y Santibáñez de Vidriales.

Elementales completas de niñas dotadas con 625 pesetas.—Las de Cotanes del Monte, Villalonso, Roelos, Coomonte, Santovenia y Uña de Quintana.

Incompleta de niñas con 500 pesetas.—La de Gerezinos del Carrizal.

Elementales completas mixtas con 625 pesetas que se han de proveer indistintamente en Maestro ó Maestra.—Las de Verdehoza y de Redelga y Riego de Lomba.

Incompletas mixtas que también se han de proveer indistintamente en Maestro ó Maestra.—Las de Lansoro y Fuente Encalada, con 500 pesetas; Arcenillas, Valcabado, Ferreras de Arriba, Manza-

nal de los Infantes, Vega de Tera, Fontanillas de Castro, Villoveza del Agua, Faromontanos de la Sierra, Otero de Sariegos, Villaveza de Valverde, Doney y Escudero, Arcos de la Polvorosa, San Cristóbal de Aliste, Ríomanzanas, Tudera de Sayago, Justel, Chanos, San Pedro de la Viña, Fradillos, Pedroso de la Carballeda, Abraveses de Tera, Ayoó de Viarales, Sobradillo, Palomares, Ungilde Torre del Valle, Pino, Fuente el Carnero, Bercianos de Valverde, Pozuelo de Vidriales, Escobar y Santa Cruz de Abranes, con 500 pesetas.

PROVINCIA DE BURGOS

Elementales completas de niños, dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales.—Monasterio de Rodilla, Villagonzalo, Pedernales, Villasilos, Padilla de Abajo, Pinilla-Trasmonte, Mahamud, Villafruela, Hoyates de Roa y Mambillas de Castrejón,

Elementales completas de niñas, dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales.—Milagros, Pinilla-Trasmonte, Santa María Rivarredonda, Santo Domingo de Silos y Neila.

Elemental completa de asistencia mixta, cuya provisión ha de hacerse en maestro.—San Millán de Lara, dotada con 625 pesetas y emolumentos legales.

Elementales completas mixtas cuya provisión ha de recaer en Maestra, si por las Juntas locales no se hace uso del derecho que las concede el artículo 69 del Reglamento.

Huerta de Arriba y Castrillo del Val, dotada con 625 pesetas y emolumentos legales.

Elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provisión corresponde á Maestro.—Quintanamavirgo, dotada con 550 pesetas y emolumentos legales.

Con 500 pesetas y emolumentos legales: Gayangos, Cubillos de Losa, Herrera de Valdivielso, San Martín de las Ollas, Villano, Montejo de Debas, Barrio-Panicerias, Fuenteurbel, Darrazo, Terrazas, Pariza, Ogaeta, Paules del Agua, Santa María de Mercadillo, Iglesiarrubia, Villaveta, Villagutiérrez, Cañizar de los Ajos, Hinestrosa, Arenillas de Mxón, Villamiel de la Sierra, Sarancín, Prbaneja-Riopico, Los Tremellos, Recunco, San Martín de Ubierna, Piedrahita de Juarros, Santa María de Invierno, Villalmondar, San Clemente del Valle, Aveilanosa de Rioja, Bazacorta, San Martín de Don.

Elemental incompleta de niñas.—Quintanilla Escalada, dotada con 500 pesetas y emolumentos legales.

Elemental incompleta mixta, cuya provisión corresponde á maestra.—Redecilla del Campo, dotada con 500 pesetas y emolumentos legales.

Elementales incompletas mixtas, cuya provisión ha de recaer en Maestra, si por las Juntas locales no se hace uso del derecho que les concede el artículo 69 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902.

Peral de Arlanza y Torregalindo, dotadas con 552 pesetas 50 céntimos y emolumentos.

Con 500 pesetas y emolumentos legales: Gerente, Fresno, Entrambosríos, Lomana, Virues y Santolís, Hoz de Valdivielso, Moneo, Garoya, Arroyuelo, Olmos de la Picaza, San Mamés de Abar, Villamartín de Villadieg, Rebolledo Traspeña, Solanas de Valdelucio, Castreñas, Cernégula, Santa Gadea de Alfoz, Gallejones, Báscones de Zamanzas, Cilleruelo de Bezana, Campino de Bricia, Bañuelos de Rudrón, San Andrés de Montearado, Piedrahita de Muñó, Mam-

lar, Lara de los Infantes, La Sequera de Haza, Irso, Moriana Laño, Grandival, Castroceniza, Ura, Barriosuso, Villanueva-Argaño, Zumel, Mazuela de Muñó, Temiño, Saldaña de Burgos, Hiniest, Cobos de la Molina, La Molina de Ubierna, Viergol, San Adrián de Juarros Frondovinez, Vi la bal, Molubar de la Cuesta, Las Vegas, Villavieja, Quinsanapio, Marcillo, Quintanorruz, Pino de Bureba, Cereceda, Galbarss, Caborredondo, Ocón de Villafranca, Pradilla de Belorado, Oquillas, Dasanova, Loosno, Pedrones de Bureba Albillo y Villasidro, (sustitución servicio militar).

5.º Congreso Agrícola

TEMA IX

Ponente: Sr. Diz quien lee memoria y conclusiones.

Interviene en el debate el Sr. Mañueco que dice deben repartirse los árboles por mitad entre los particulares y la administración á lo que se opone la ponencia. Se aprueba la memoria.

TEMA X

Ponencia de la Escuela Normal de Maestros.

El trabajo de nuestros estimados amigos los profesores de la Normal señores González (D. Florencio) Mancho y Amor, que publicaremos en breve, encierra bellezas de estilo, afirmaciones y verdaderas pedagógicas muy instructivas. Ha sido objeto de generales alabanzas, siendo muy felicitados tan ilustrados Profesores.

Intervienen en el debate los señores Sallazar y Ramírez Ramos que censuran la ineficacia de las cartillas agrícolas publicadas por el Ministerio de Fomento y declarándose partidarios de que en las ciudades se dé enseñanza industrial y comercial y en las rurales agrícola.

Combate el Sr. Pedrero el uso de libros de texto en las escuelas afirmando que lo mejor que debiera hacerse con ellos era arrojarlos por la ventana. A la Escuela no va el niño á instruirse sino á educarse. El maestro debe inculcar en los cerebros de los niños ideas de amor á lo justo y útil.

El Sr. Yudego afirma que aun cuando en la escuela ha de predominar la labor educativa, entiende que no puede ni debe prescindirse en absoluto de los libros que considera grandes auxiliares del Maestro, siempre que éste haga verdadera selección de aquellos.

Intervienen varios congresistas para pedir la difusión de las enseñanzas agrícolas por todas las personas de buena voluntad señalando principalmente á los veterinarios, maestros y curas.

Un sacerdote de Astorga, el Sr. Alvarez así le promete.

El Sr. Ramirez pide jardines en las escuelas para prácticas agrícolas.

El Sr. Amor dice que es lamentable que se hable con tanto desdén de la ciencia española, lo que no ocurrirá si gobernarán hombres tan sabios como Labra, Giner, Azcárate, etc.,

Se declara partidario el Sr. Mañueco de la enseñanza nómada de la Agricultura; Acitores pide que el Estado se encaute del Canal de Castilla y Ramirez que el próximo Congreso se ocupe de reparcería rural.

Se lee un telegrama del Ministro de Fomento lamentando no poder asistir á la sesión de clausura.

Se acuerda que el 6.º Congreso se celebre en Palencia y el 7.º en Soria.

*Sesión de Clausura*

Se aprueban las conclusiones y á propuesta del Sr. Dorado se dá un voto de gracias á la prensa.

El Sr. Mallo, Alcalde de León dá gracias y despide á los congresistas.

El Sr. Azcárate, pronuncia un breve y hermoso discurso y declara la clausura del Congreso.

NOTICIAS

El mo. Sr. Obispo de Madrid ha comunicado al Rectorado del distrito que D.<sup>a</sup> Maximina González Socueva, maestra sustituida de la escuela de párvulos de esta capital, se halla en el convento de las Salesas Reales de la Corte, pero que no ha hecho votos solemnes, por lo que su situación, como tal maestra sustituida, es hasta ahora perfectamente legal.

El próximo lunes probablemente publicará el «Boletín Oficial» el anuncio del concurso único de esta provincia, el que insertaremos en EL DISTRITO UNIVERSITARIO con las instrucciones necesarias para solicitar.

El domingo último se reunió la Junta directiva de la Asociación provincial con objeto de estudiar las modificaciones que han de introducirse en el Reglamento de la misma de conformidad con los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

Dichas modificaciones se somerán a discusión en Junta general.

En la reunión se acordó también interesar de la Sección de Instrucción pública la expedición á los maestros que figuran en el escalafón, de los títulos que acrediten el derecho á percibir el aumento gradual de sueldo.

Se remitió á informe del Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza instancia de doña Piácida Alvarez, maestra de Redilluera, que solicita licencia para ampliar estudios en la Normal de maestras de esta Capital.

El Patronato de la Obra pía de San Feliz de Torio, ha propuesto al Rector o para maestro interino á D. Timoteo Getino.

El discurso leído por el Ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno, en la Universidad Central, ha producido grata impresión en todas partes. En ese discurso, que hoy empezamos á publicar, el Sr. Jimeno con sinceridad y valentía, pone al desnudo el deplorable estado de la escuela primaria y señala los medios indispensables para mejorarla, instalándola en locales construidos *ad hoc*, creando las que faltan, elevando la condición moral y material de los maestros, y formando una inspección que tenga autoridad pedagógica para ser guía y consejera y no policía, del maestro.

Hacia falta que el Ministro tuviera tiempo de llevar á la práctica su pensamiento; pero, por desgracia para el Magisterio, es más que probable, casi seguro, que una nueva crisis dé al traste con la situación y queden para mejor ocasión tan beneficiosos proyectos.

JUEGOS FLORALES

Obtuvo la flor natural la hermosísima poesía que insertamos en otro lugar de este número.

También han obtenido el premio de los temas 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 15 y 29 nuestros amigos y paisanos los Sres. D. Emilio Pédrero, D. Arturo López Argüello, don Mariano Molleda, D. Juan Eloy Díaz Gimenez y Molleda y D. Francisco del Rto Alonso, á quienes felicitamos.

Se ha participado al Rectorado hallarse vacantes para proveer interinamente las escuelas siguientes: Santa Marina de Albres; Cancela, Veguella de Orbigo (niños); Colle (sustitución); La Milla del Páramo; Bercianos del Páramo (niños); Carbajosa y Villacil; San Feliz de Torio (Patronato); Soto de Valdeón; Los Barrios de Luna; Callejo de Ordás; Villalcide; Cam-

plongo; Arenillas de Valderaduey y Villanueva de Jaméz (niños).

Se dió conocimiento á la Subsecretaría de hallarse vacante para proveer interinamente una auxiliaría de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de esta capital.

del Eutal de Matanza; D. Wenceslao Cureses de Cabrerros del Río; D. Manuel Rodríguez de Villafuella; D. Tomás Rey de San Martín de la Cueva y D. Juan Manuel Franco de Folgoso y las Tejedas.

El lunes 8 de los corrientes á las 12 del día se inaugurará en la Escuela

Donde hay fuerza, derecho se pierde

Poesía premiada con la "Flor natural" en los "Juegos Florales de León."

Iba solo.  
Iba solo por el mundo, y era fama  
que decía mil bellezas,  
que enseñaba mil verdades ignoradas,  
que ofrecía mil amores celestiales,  
que curaba...  
Que curaba los enfermos de la lepra,  
de la lepra de los cuerpos y las almas.  
Era un triste con tristezas infinitas,  
era un triste que soñaba,  
y paraba las estrellas en sus órbitas celestes,  
y apagaba los luceros al fulgor de su mirada.  
Era un pobre por su porte,  
jera un rico por su alma!  
era grande con grandezas infinitas,  
pues en él se reflejaban  
el inmenso de los cielos y el inmenso de los mares  
en lo inmenso de su calma:  
Llega un día...  
Llega un día al oprimido, y al hablarle  
con la música sutil de su palabra  
le recuerda que él es libre,  
que su cuerpo con su alma  
son tan puros como aquellos que le explotan,  
como aquellos que le vejan, como aquellos que le ultrajan.  
El es fuerte y en su pecho fructifica  
la semilla derramada  
y cogiendo las cadenas con sus manos de coloso,  
con las mismas que trabaja,  
las retuerce, las estira, las estruja,  
las machaca,  
y á su esfuerzo la cadena hechá pedazos  
llega al rostro de los reyes, cuál saliva de las razas  
Él ya es libre  
y, al ser libre, la venganza  
se convierte en acicate que la invita  
á buscar sus represalias;  
y empuñando los martillos de trabajo  
con sus dedos que se crisan de la rabia,  
se dirigen á la casa de los amos  
á saciar aquella sed que les abrasa.  
Ya levantan agresivos las macizas  
herramientas del trabajo que envilecen al ser arnas;  
ya la tierra se estremece  
al contatco de su paso y al gritar de sus gargantas  
cual bostezo de volcán medio apagado  
que de pronto despertara.  
La figura del maestro se presenta...  
se presenta ante sus ojos agrandada,  
y al mirarla  
en el alto se quedaron suspendidas  
las enseñas de la muerte  
como un tono de pasiones perpetuadas.  
y en lugar de acometerios,  
recordando del maestro la palabra  
vigorosos empuñaron  
los aperos de labranza.  
Y fué aquella apoteosis  
de los sueños de las razas,  
porque todos enlazados  
como engrane de una máquina  
á la tierra acometieron con ardor inusitado.  
Y la tierra les dió flores á los besos de la azada.

LISANDRO ALONSO LLAMAZARES

1.<sup>o</sup> Octubre 1906.

Han tomado posesión:

D. Nemesio Felipe de la escuela de El Ganso; D. Luis Herrero, de la de Villamol; D. Fabriciano Fernández de San Justo de la Vega; D. Jenaro Herrero de Barrio de la Tercia; D. Manuel Felipe Rubio de San Esteban del Toral; D. Froján Fernández de Calaveras de Arriba; D. Juan Alvarez San Román de Saceda; D. Fermín Alvarez de Sorribos de Alba; D. Pedro Diez de San Román de la Vega; D. Joaquín Alonso de Fresno de la Vega; D. Santos Sánchez de Fonún; D. Esteban

Normal de Maestros, la primera en la Escuela, en la que se dará de comer gratis á unos cincuenta niños pobres de las escuelas públicas.

Rogamos á los suscriptores de las mismas y á cuantas se interesen por la educación que concurren á este acto.

No se hacen invitaciones individuales.

Véase anuncio "Derecho Usual Español, en cuarta plana.

La Junta provincial de Instrucción pública de León en su sesión última y á propuesta del Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza, tomó el acuerdo de pagar de modo muy provechoso al ayuntamiento de la capital que en el próximo presupuesto municipal y en el capítulo correspondiente se consignase la cantidad suficiente para gratificar con 250 pesetas á cada uno de los Auxiliares de las Escuelas públicas, en concepto de pago de alquileres por las casas que dichos funcionarios habitan.

La Gaceta de Madrid ha publicado la Real orden sobre provisión de las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública, que insertaremos en el próximo número.

También ha publicado los Tribunales de oposiciones á escuelas del Rectorado de Valencia.

Casi todos los periódicos profesionales llaman la atención del Gobierno para que las oposiciones á Escuelas se celebren en las capitales de provincia y no nombramientos de Maestros interinos se hagan por los Rectorados, previa propuesta de los Inspectores respectivos.

Sección Administrativa

D.<sup>a</sup> O. L.—Trabadelo.—Cumplido su encargo.

D. C. R.—Palazuelo.—Id. id.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la H.—La Faba.—Necesita V. justificar los 71 céntos. de imprevistos.

D. A. D.—Melón.—Recibida libranza y anotado cambio. Aún no se anunció el concurso.

Libros de texto

	Ptas.	Cts.
Doctrina Cristiana por Orcajo.	3	00
Programa de id. id. id.	0	30
Pedagogía por D. Pedro Díaz Muñoz, precio.	9	00
Pedagogía por D. Pedro Alcántara García.	7	00
Pedagogía por don Rufino Blanco	5	00
Aritmética por Dalmán Carles...	6	50
Historia de España por Sánchez Casado.	5	00
Historia Universal por id.	5	00
Trabajo Manual por Alcántara.	9	00
Religión por Pintón.	2	50
Nociones de Derecho por Cortes.	1	25
Francés, método de Ahn, primer curso.	2	50
id. id. 2. <sup>o</sup> curso.	2	50

Véndense estos libros y se proporcionan cuantos se deseen en la imprenta y librería de Román Luera Pinto. Bayon, 8, (junto al Banco de España.)

LEON

Consulta

M. Mardones PREMIADO

previa oposición pública en la

Facultad de Medicina DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEADES de ojos, nariz, garganta y oídos

en León, Cascalearia, núm. 9, 2.<sup>o</sup> izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres, lunes y viernes para los enfermos de los ojos, y martes y sábados para los de la nariz, garganta y oídos.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PE AGÓGICA  
DE  
**ROMAN LUERA PINTO**

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.  
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.  
Papel *Glacier* para decorar cristales.  
IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

**BREVES NOCIONES**

de  
**Derecho Usual Español**

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por  
**CIRIACO JUAN HUERTA**

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

**PUNTOS DE VENTA**

León.—D. Román Luera Pinto.  Valencia de D. Juan.—D. Ramón  
Valladolid.—D. Fernando Santa-  Alcón.  
ián.  Ponferrada.—D. Rogelio López.  
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de  Villadangos.—En casa del autor.  
Esteban Juan. 

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

**MIGUEL DE TORO é HIJOS**

París, 25, rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

**RELOJERIA MODERNA**

de

**TIRSO E LA PUERTA**

ALFONSO XIII, NUM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

**N**ociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por  
**ON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

Hermoso cartel: litografiado al cromó, en seis colores, propio para las Escuelas, Institutos, Normales Ayuntamientos, etc.

Mide 104 centímetros de alto por 72 de ancho.

Autor propietario

**D. Salvador de G. Ponsoda**

Montado en tela,

charolado y medias

cañas, 5 pesetas.

De venta en la

librería de Román

Lnera Pinto.



**MANUSCRITO ESCOLAR**

por  
**SALGADO REY**

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906  
Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1.ª Prólogo.                                  | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21 Razas humanas.   |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca.                                       | 22. Historia de la habitación.  |
| 3.ª Dios y el hombre.                         | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.                | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno.              | 15. Los baños.  | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés.   |
| 5.ª La primavera.                             | 16. El ciego y su tesoro.                                     |   |
| 6.ª El verano.                                | 17. La honradez.  |   |
| 7.ª El otoño.                                 | 18. Disculpa graciosa   |   |
| 8.ª Sucesión de las estaciones.               | 19. Un gran corazón.  |   |
| 9.ª Higiene.—Aseo.                            | 20. Los malos libros.   |   |
| 10. Cuidado que exige el aseo.                |   |   |
| 11.ª Higiene de la cabeza.                    |   |   |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

**EL CAMPO**

Libro de lectura

VERSIÓN CASTELLANA

C. P.

PROPIEDAD DE

**A. MARTIN**

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

**MANUEL LORENZO GIL**

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:  
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11  
Orense: Puertade Aire, número 39

